



Resolución Directoral

Nº 065 -2025 DE/ENAMM

Callao, 11 FEB 2025

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 002-2025, de fecha 03 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Con Memorándum Nº 14-2025/PREG de fecha 13 de enero del 2025, el Director Académico de Pregrado eleva la información presentada por los Jefes de los Programas de Marina Mercante de la Especialidad de Puente y Máquinas, que con memorándum Nº 003-2025/PREG/PTE de fecha 08 de enero de 2025, informa y remite la relación de elección de Especialidad de Cadete Náutico de Primer año en las Especialidades de Puente y Maquinas respectivamente;

Al respecto, los aspirantes, eligieron sus especialidades, VEINTIUNO (21) escogieron la especialidad de Puente y VEINTE (20) escogieron la especialidad de Máquinas. Por lo cual resultaría pertinente aprobar la elección de las especialidades elegidas con la finalidad de que los cadetes inicien las actividades académicas de la Dirección de Pregrado para el año 2025;

Por tanto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Subdirector, Director Académico de Pregrado y Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las especialidades elegidas entre Puente y Máquinas por los Cadetes Náuticos de Primer Año del Programa Académico de Marina Mercante, conforme al detalle del anexo "B" de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Marina Mercante - Especialidades de Puente y Máquinas, Jefatura de la Secretaría Académica, Oficina de Informática, los/as interesados/as y demás relacionados/as para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia (www.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.


Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Juan Carlos GONZALES Injoque
00931597



DIRECCIÓN
ACADÉMICA
12/12/2024

Especialidades Cadetes 1er Año

OM	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
1	PUENTE	MENDEZ QUINTEROS ALEJANDRO MANUEL
2	PUENTE	SALINAS GARIBAY SERGIO ANDRE
3	MAQUINAS	LUNA TRIGOSO EDUARDO SEBASTIAN
4	PUENTE	ORTEGA ESPINO KEVIN HECTOR ANDERSON
5	MAQUINAS	VELASQUEZ BERNA DALMA VALENTINA
6	PUENTE	BUGARIN PAIVA PIERO ANGELLO
7	PUENTE	BEDON TOLENTINO LUIS EDUARDO
8	MAQUINAS	OLIVERA PORTILLA YRALDI DANIEL
9	MAQUINAS	LOPEZ MONTALVO CARLOS ARMANDO
10	PUENTE	YAYA HUANAY ANDRE SEBASTIAN
11	PUENTE	SANCHEZ SOTELO RODRIGO ADRIAN
12	MAQUINAS	VILELA ARREATEGUI ANDREE EDUARDO
13	PUENTE	VILLANUEVA PEREZ DIEGO JOAQUIN
14	PUENTE	LLANTOY DAVILA FRANCO GONZALO
15	MAQUINAS	GUILLEN CHUQUEHUAMANI JASID JOSEI
16	PUENTE	MIRAVAL SALAZAR BRYAN ALEXIS
17	PUENTE	RAMIREZ UBILLUS JULIO CESAR
18	PUENTE	MANRIQUE VALDEZ AARON GIOVANNI
19	MAQUINAS	CHAMAYA ABAD EDWIN YANEL
20	MAQUINAS	VILCA CHAVEZ GIANFRANCO RAFAEL
21	MAQUINAS	ARANGO SANDOVAL DANIELA CORAIMA
22	PUENTE	ECHERODRIGUEZ DIEGO VALENTINO
23	PUENTE	CRUZ PORTILLO SAID
24	PUENTE	LANDAURO ULLOA OSCAR FERNANDO
25	MAQUINAS	MUÑOZ CHALE FLAVIO DIEGO
26	MAQUINAS	BALDEON PASCUAL PEDRO FERNANDO
27	PUENTE	CHUMPITAZ GARCIA LEANDRO JOAQUIN
28	PUENTE	SALAZAR WALTER RENZO JOSEPH
29	MAQUINAS	ESTRADA ARIAS CEDER ALEJANDRO
30	PUENTE	ALVARADO MAYORCA GONZALO JESUS
31	MAQUINAS	TITO DELGADO JHON FRANKLIN
32	PUENTE	LUNA FLORES AMIR RONALD
33	PUENTE	VIZCARRA MAYORCA BRAYAN ANTONIO
34	MAQUINAS	ALMEYDA LIÑAN LUIS MARTIN
35	PUENTE	NAVARRO ALARCON LUCERO ODETTE
36	MAQUINAS	GARCIA NOEL JOAQUIN ESTANISLAO
37	MAQUINAS	VEGA HERENCIA DANIEL JESUS
38	MAQUINAS	GAVILANO COCHATOMA MIQUEAS EMERSON
39	MAQUINAS	FLORES OSCCO CARLOS ANTONIO
40	MAQUINAS	OLIVOS BALDERA LUIS ANGEL
41	MAQUINAS	ALAMA JUAREZ JESUS ALEXANDER



[Handwritten signature]

